



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1988

Expte. N° 933/88

VISTO:

Lo establecido en el inciso o) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al C.P.N. Sergio Edgardo PANTOJA, D.N.I. N° 12.220.545, como Secretario Administrativo de la Universidad, a partir del 2 de Enero/ del próximo año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



ING. JUAN CARLOS MARTOCCHI
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 959 - 88